

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador,
— CORPUS, 11 :—
Teléfono número 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Correspondencia:
Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
FUERA, trimestre 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta,
— SAN AGUSTIN, 7 :—
Teléfono número 25.

RETAZOS

El nuevo partido

Dicen que en Segovia se va a organizar un partido nuevo que no es liberal, ni es republicano, ni es datista, y ya hay quien asegura con formalidad, que será un partido que... *ni fú, ni fá*. Para congregarse ya tiene local, pues en una alcoba se reunirán y acaso resulte grande por de más. El nuevo partido tiene capitán y para la tropa que le ha de formar se han comprado cuatro sillas y un sofá, contando que queden asientos de más. Venga ese partido a esta capital, veremos si es chicha, o si es limoná. Ya tenemos todos la seguridad de que, como suele con otros pasar, el nuevo partido no se partirá, pues si es solo, ó casi solo el capitán... Nunca aquí sus huestes se han de desmandar... Ya se ha encabezado la lista y quizás esté pronto llena, pues se escribirá en un diminuto papel de fumar...

PEPE.

¿La tasa del trigo?

Nuestro estimado colega *El Norte de Castilla* reconoce la importancia de la ley de Subsistencias, sancionada ya por las Cámaras.

«La parte que se refiere a los trigos—dice—nos atañe muy directamente a los castellanos, cuya mayor riqueza es la producción cereal. La tasa del precio es por lo visto inminente. Por primera vez, en lo que recordamos, medida tan grave se aplica en España; cierto es también que jamás las circunstancias fueron tan extraordinarias. De cuál sea el tipo que se fije, y de cómo se llegue a la incautación allí donde sea necesario, dependen los efectos de la medida para los productores y tenedores de trigo».

Las sospechas que abriga *El Norte de Castilla*, respecto a la tasa, no están exentas de fundamento, pues nosotros tenemos noticias de que varios centros han emitido opinión favorable a esa medida, y todo depende de que el ministro de Hacienda elija el momento oportuno de llevarla a la práctica.

Nuestra riqueza estéril

Nuestra nación ocupa el primer lugar de la estadística mundial en mercurio, el segundo en cobre y el quinto en hierro.

Con estas riquezas naturales, se tienen que importar más de 127 millones de pesetas en máquinas, instrumentos, aparatos, etc., es decir, de aquello que supone las primeras materias transformadas.

Existen más de 24.000 minas paradas. En la metalurgia, de nueve millones de toneladas de hierro que ahora se producen, sólo se benefician en el país 800.000, exportándose el resto a otras naciones.

Más de una tercera parte del carbón que se consume, hay que importarlo, existiendo reservas en el subsuelo del país para cubrir sobradamente durante siglos las necesidades de la nación.

En España se consumen unos siete millones de toneladas de carbón, y según las estadísticas de 1913, tan sólo se producen, contando la antracita, la hulla y el lignito, 4.296.522: los tres millones restantes, aproximadamente, tenemos que importarlos de Inglaterra, principalmente.

Por otra parte, habiendo tanto mineral de hierro en España, sería muy importante poder beneficiar aquello que se exporta a otros países, y que nos es devuelto en forma de hierro elaborado, de un valor mucho mayor. Las estadísticas prueban que las naciones de mayor producción de carbón y hierro son las más poderosas. España es rica en mineral de hierro, pero le falta producir más carbón. Hay que prestar, pues, más atención a la industria carbonífera.

Segovia obrero

La Asociación del Arte de Imprimir Uno de estos días celebrará junta general en su nuevo domicilio de la calle de Carretas, la Asociación del Arte de Imprimir.

Tenemos noticias de que esta antigua Asociación, que había llegado a una gran decadencia, piensa reconstituirse de nuevo, habiendo pedido su ingreso buen número de obreros de la imprenta.

En su próxima reunión nombrará la junta directiva.

ASPIRACIONES DE LOS MEDICOS TITULARES

Pago por el Estado.—La colegiación obligatoria.

Los médicos titulares de Salamanca se han reunido en Asamblea acordando solicitar del Gobierno, que el Estado se encargue del pago de sus honorarios y que los nombramientos de los titulares se hagan por el presidente de la Junta provincial y por los facultativos más prestigiosos, a la vez que se mermaba una prerrogativa a los municipios que no saben lo que traen entre manos y siempre están a merced de la voluntad del cacique.

—El ministro de la Gobernación ha recibido varios telegramas de algunos Colegios de médicos, pidiéndole que decreta la colegiación obligatoria para los médicos, como se ha hecho recientemente para los farmacéuticos.

El señor Ruiz Jiménez ha manifestado que no se decide a dictar esta disposición porque no está seguro de que la petición sea unánime.

EL PRESUPUESTO DE FOMENTO

Carreteras y caminos vecinales El ministro de Fomento ha facilitado a la prensa una extensa nota oficiosa que constituye una explicación previa de su presupuesto.

Por lo que respecta a la reconstrucción de carreteras, dice que sería más resonante dedicar a nuevas carreteras los millones que han de dedicarse a reconstituir las que ya tenemos. Para esto se presupuesta una cantidad de 152 millones de pesetas.

Por lo que se relaciona con los caminos vecinales, se abrirán dos concursos: uno para unir los pueblos aislados con las vías de comunicación; comprenderá unos 3.500 kilómetros y sacará del aislamiento de 400 a 500 pueblos, y otro concurso será para los demás caminos vecinales y comprenderá 10.000 kilómetros.

El precio de las harinas

Arrastradas las harinas al alza por la carestía del trigo, cotizan en Valladolid a 50 pesetas los 100 kilos las superiores, a 49 las blancas y buenas y a 48 las corrientes.

El mercado de harinas muy firme en Barcelona y con regular negocio, cotizándose:

Extra blanca, número 1, de 48 a 52 pesetas; superfinca blanca, número 2, de 45, 50 a 50'50; número 3, de 48 a 40; número 4, de 30 a 30'50; segundas, de 26'75 a 27'50; terceras, de 23'33 a 25'17; cuartas, de 22'50 a 23'05; extra fuerza número 1, de 53 a 55; superfinca fuerza número 2, de 51 a 52; número 3, de 40 a 41; número 4, de 29 a 30; segundas, de 25'70 a 26'70; terceras, de 21'67 a 23'33; cuartas, de 21 a 22'50.

HOJEANDO LA PRENSA

El Imparcial dice que la ley de Subsistencias, aprobada por ambas Cámaras en tres días, es urgente, de urgencia inmediata. Va contra un mal agudo que aun pudiera agravarse más. Pero el presupuesto extraordinario es urgente también, porque ataca un mal crónico en las circunstancias más propicias para dominarlo. Exige examen y estudio detenidos, sin improvisación ni precipitación, pero también sin interrupciones arbitrarias ni estancamientos.

El Universo dice que es ineficaz la proposición de ley presentada días atrás por los señores Lerroux y Giner de los Ríos, según la cual «los diputados provinciales que lo fueren o lo hubiesen sido en Diputación perteneciente a provincias cuya capital exceda de 100.000 almas de población, no podrán ser reelegidos hasta cuatro años después de haber cesado en el cargo por cualquier causa».

El País aplaude el discurso pronunciado por el señor Lastres en el Senado contra la existencia de niños delincuentes en la cárcel común y contra el sistema abusivo de las «quincenas» gubernativas.

Escribe *El Mundo*: «Ya tenemos la ley de excepción; ahora, a cumplirla. No son los presentes momentos de blandenguerías, muy a propósito para que se hinche el sapo repugnante de la codicia. *Salus populi, suprema lex esto*. Y para la salud del pueblo se ha aprobado la ley de Subsistencias, o no se ha aprobado para nada».

La semana taurina

Las corridas del domingo

¡Y va de suspensiones! La novillada que debía celebrarse en la plaza de Madrid, y que no se celebró por el mal tiempo, estaba constituida por el siguiente cartel: seis novillos de Bueno para José Fernández (Cocherito de Madrid), Rafael Rubio (Rodalfo) y Juan Sánchez (Jumillano). De este último, dicen los aficionados que le han visto actuar en la plaza del vecino pueblo de Tetuán de las Victorias, que es un torero muy apañadito y que se trae bien aprendida la asignatura. Esperemos a que el inexorable tiempo sea más propicio a favorecer su debut en el ruedo madrileño y veremos entonces si es verdad todo cuanto de él se dice.

Vamos ahora con las corridas celebradas en provincias.

En Sevilla verificóse una corrida de toros a beneficio de la Asociación de Caridad, en la que los hermanos Gallo y Francisco Posada lidiaron toros de Flóres. Asistió a la corrida el célebre ex-torero «Guerrita».

El ganado fué bastante desigual y no muy sobrado de poder.

Rafael «el Gallo» hizo en el primer toro una faena de muleta muy movida y pesada, para dar después varios pinchazos en el pescuezo, metisacas y puñaladas traperas, con todas las alevosías posibles. Recibió un aviso del presidente y una gran bronca del público. Repitió en su segundo la hazaña heroica (esto de heroica es un decir ¿eh?) acabada de relatar, entrando a matar por el estilo, y... vamos viviendo.

El menor de los Gallos muleteó artística e inteligentemente al segundo de la corrida, quitándole de en medio de una estocada desprendida y un descabello. En el quinto, ejecutó una lucidísima faena, con pases de todas marcas, que fué coreada con olés, sobre todo uno que dió sentado en el estribo de la barrera. Dos pinchazos y una estocada, entrando feamente, dieron fin de la faena. (Muchas palmas.)

El tercer espada, Posada, hizo dos faenas de muleta valientes, pero sin lucimiento, y tumbó a su primero de dos estocadas atravesadas y un descabello a pulso, acabando con el último de dos pinchazos y media regular, recibiendo algunos aplausos por las dos faenas.

En el cuarto toro, el más bravo de la corrida, banderillaron los tres matadores, poniendo, después de varios jugueteos, Rafael un par regular, Joselito otro colosal y Posada otro ídem. (Ovaciones.)

En Barcelona, repitióse el cartel del domingo anterior con seis novillos de Angoso, mansos perdidos, para «Nacional» y Méndez. El «Nacional» se portó superiormente en sus dos bichos, cortando la oreja del primero.

Emilio Méndez quedó hecho un gran banderillero en los pares que puso a sus dos novillos y también cortó una oreja. Al banderillar al segundo, cayóse ante la cara del toro, siendo volteado y no teniendo que lamentar, afortunadamente, más que la rotura del pantalón, lo que con hilo y aguja tiene fácil arreglo.

En Cartagena, lidiáronse novillos de Flóres, que resultaron con malas intenciones. Gavira, superior en su primero, concediéndose oreja, y regular en el otro; Ernesto Pastor mal en uno y regular en el último,



EL SEÑOR

DON MANUEL HERRERO SANZ

Ha fallecido en Garcillán el día 9 de Noviembre de 1916

A LOS 66 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Eusebia Muñoz Galicia; hijos doña Lucila, don Emeterio, don Epifanio, don Gregorio y don Manuel; hijas políticas, doña Juana Lázaro, doña Simona López, doña Concepción Rincón y doña Felicita González; nietos; hermana, doña Rosa Herrero; hermanos políticos, don Alvaro Agüero, doña Victoriana López y doña Marcela Muñoz; sobrinos y demás parientes y testamentarios,

Participan a sus amigos tan dolorosa desgracia y le suplican encomienden a Dios el alma del finado, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

sociedades modernas, la fecha de estas elecciones yanquis es de gran importancia.

En el Senado se han presentado dos proyectos de ley para la reglamentación del juego.

Dudamos que prevaalezcan, porque la medida llevaría al abuso; pero después de la presentación de tanto proyecto como se ha llevado a las Cortes, sobran algunos artículos del Código penal, verdaderamente anacrónicos, dadas las costumbres que imperan.

La cuestión está de lleno dentro del terreno gubernativo y ahí es donde hay que reglamentar detenidamente.

Ya está aprobada en ambas Cámaras la ley de subsistencias. El Gobierno la presentó con apremio y no podrá quejarse de que las oposiciones le han puesto obstáculos para que, según su criterio, pueda inmediatamente ponerla en vigor.

El Gobierno tiene, pues, en sus manos un arma poderosísima para hacer frente a la grave situación creada por el encarecimiento de la vida; pero a la vez se echa sobre sí una mayor responsabilidad si de esa ley no sabe hacer el uso debido y apropiado a las circunstancias.

El ministro de Hacienda, al contestar al señor Sánchez de Toca en el Senado anteaer, cuando se discutía la ley de subsistencias, nos hizo concebir halagadoras esperanzas de que la situación económica mejoraría merced a la actuación del Gobierno. Dijo también el señor Alba que el trigo se vendería en España más barato que en el resto del mundo y habló de incautaciones y de otras medidas radicales, que él llegaría a adoptar en caso preciso.

Quisiéramos que el ministro de Hacienda no se equivocara en sus optimismos, pero entendemos que no es llegada aun la ocasión de que el Gobierno eche mano de recursos que pudiera necesitar después, si las circunstancias se agravaran.

Teatro Miñón

GRAN ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

PARA MAÑANA SÁBADO

Única sección a las siete

sección de moda (4.º de abono)

3.º y 4.º episodio de la gran película

policíaca de gran éxito en este cine-

matógrafo.

El cofrecito negro

Titulos de los episodios 3.º y 4.º

La telegrafía sin hilos

Un odio que no se extingue

Además se proyectarán dos películas

de gran actualidad.

Entrada general, 20 céntimos

La Moneda Rota

En breve se proyectará

en el Teatro Miñón y será el

éxito más grande de la temporada.

ASUNTOS DEL DIA

El telégrafo nos comunica haber

resultado elegido presidente de los

Estados Unidos, Mr. Hughes.

El triunfo dícese que se le han pro-

porcionado las mujeres, que es la pri-

mera vez que ejercían en Nueva York

el derecho del sufragio.

En trece Estados han tomado parte

en la votación las mujeres, y ello su-

pone cuatro millones de votos—apro-

ximadamente la cuarta parte del cen-

so total—, siendo su programa «nada

de guerra, nada de alcohol; protección

al trabajo del niño y extensión del tra-

bajo femenino».

Constituye esto una innovación de

costumbres políticas, de verdadera

transcendencia. Australia, Finlandia y

Dinamarca tenían ya otorgado a las

mujeres el derecho de voto. Ahora, en

un escenario más amplio, lo han ejer-

citado las mujeres norteamericanas,

en las condiciones más críticas, y de

forma que han sido ellas quienes han

decidido el triunfo en favor del candi-

dato Hughes.

En los avances feministas de las

¡YO OS LO ASEGURO!
 La última palabra de la Ciencia para curar enfermedades de
ESTOMAGO E INTESTINOS
 es tomar después de las comidas una cucharada del maravilloso
DIGESTÓNICO
 DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

¿Vuelve a torear Bombita?

Estos últimos días ha circulado por las tertulias de aficionados de esta corte un rumor, acogido en sus columnas por un periódico taurino, y, que de confirmarse, constituiría, a no dudar, un gran acontecimiento taurómico. Dicese que Ricardo Torres, el excelentísimo torero «Bombita», volverá a torear en una corrida.

Pero hagamos un poquito de historia. Supongo sabrán los lectores que existe una sociedad llamada Montepío de Toreros, destinada a socorrer a los pobres torerillos que, sin ser fenómenos ni mucho menos y careciendo de recursos, caen heridos en alguna miserable plaza, bajo los efectos de una terrible cornada. El fundador de dicha sociedad es el hoy retirado del toreo Ricardo Torres «Bombita», y hay la piadosa costumbre de celebrar todos los años una corrida en la plaza de Madrid, cuyos productos íntegros se destinan al Montepío; pero este año no se ha podido dar dicha corrida benéfica, no se sabe a ciencia cierta por qué causa, pues los toreros echan las culpas al empresario por no haber querido ceder la plaza, y éste las vuelve a los toreros, fundándose en razones muy de tener e cuenta. ¡Quién me compra un liol!

Se supone, sin embargo, con ciertos visos de realidad, que es debido a la obstinación de algunos toreritos de elevada categoría, que se niegan a torear una corrida para socorrer a sus pobres compañeros y evitar que esos desgraciados mueran de hambre y, tirados como perros, en medio de la calle, después de haber expuesto su vida por unas miserables petas, y con mucho más valor y ante toros de bastante más respeto que algunos de esos fenómenos. Ahora bien, a consecuencia de esta falta de compañerismo se perjudica grandemente al Montepío de Toreros, pues a pesar de las cuotas que los socios pagan, el sostén de la sociedad puede decirse constituido por la suma que esa corrida proporciona.

Y dicese que «Bombita», al considerar esto, al ver que toda su obra puede venirse abajo de un momento a otro, ha tenido una generosa idea, que demuestra una vez más lo noble y caritativo de su persona. Esta idea, y sigo ateniéndome a lo que se rumorea, aunque hay quien me asegura que la ha oído exponer al mismo Ricardo, consiste en que ya que hay quien no quiere torear, él volverá a vestir el traje de luces y toreará únicamente en una corrida, en la que se celebre a beneficio del Montepío de Toreros.

Bien sabe él que esto puede acarrearle un disgusto gordo, una cogida que hasta puede poner en peligro su vida, ahora que tan tranquilo y reposado vive, pues los años no pasan en balde y él lleva ya dos completamente apartado de las lides taurómicas, y claro que sus facultades tienen que estar menguadas; mas ¿qué le importa? Con tal de que en el Montepío de Toreros no sobrevenga una fatal decadencia, con tal de que los toreros desheredados de la fortuna tengan un lecho en qué reposar y un pedazo de pan que llevarse a la boca, le tiene todo sin ningún cuidado, incluso su vida.

¡Sublime y bondadoso ejemplo el del maestro, que los toreros que hoy padecemos, y especialmente los que poseen buenas facultades deben imitar, puesto que a ellos poco trabajo les cuesta torear, ya que habitualmente pasan este tiempo haciéndolo en encerronas y tientes por pura diversión y no lo hacen sin embargo a favor de sus compañeros por soberbia, por envidia, por ambición, o ellos sabrán por qué.

No creo que «Bombita» tenga que apelar a extremo tal, pero si fuera menester, ya veo algunos aficionados ir a esperar vez al despacho de billetes con ocho días de anticipación al de la corrida.

Nueva empresa

El señor Echevarría, empresario de la plaza de Madrid, la ha subarrendado hasta Febrero a una nueva empresa que, sin temer a las inclemencias del tiempo, piensa dar una serie de novilladas durante los meses de invierno. Deseamos mucha suerte a la nueva empresa, pues bien se lo merece, aunque no sea más que por la dosis de aburrimiento que nos va a quitar de encima.

Banquetes

El diestro «Fortuna» ha asistido a un banquete dado en su honor por sus paisanos en el redondel de la plaza de Vista-Alegre de Bilbao.

El próximo domingo, 12 del corriente serán obsequiados con un suculento banquete por sus amigos y admiradores de Sevilla, los hermanos Rafael y Josecito «Gallos». ¡Y luego dicen que están caras las subsistencias!

Estado de Ballesteros

Dicen de Zaragoza que Florentino Ballesteros ha sido nuevamente operado en la

pleura, de la lesión que le causó un toro en Morón de la Frontera, hallándose el paciente en estado satisfactorio.

Demetrio BALLESTERO.

Madrid 8-11-1914.

Acción Antoniana de Segovia

La Juventud Antoniana de esta ciudad da un paso más en su misión social y regeneradora.

El domingo próximo, a las cuatro de la tarde, se verificará la inauguración solemne del «Obrador Antoniano de Caridad» que la dicha Juventud funda para vestir al desnudo. Al efecto, en dos amplias habitaciones de la casa número 5 de la calle de los Huertos, convenientemente amuebladas, para el caso, reunidos los socios de número y protectores de la expresada Asociación, más la Junta de señoras de la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús, se practicará la piadosa ceremonia de entronizar la sagrada imagen del Redentor, terminándose el acto con el canto de los himnos de la Entronización y de San Antonio, por las respectivas Juntas Directivas.

Desde ese día, todos los martes trabajarán en el «Obrador Antoniano de Caridad», las señoritas de la Juventud por horas durante tres horas,—de tres a seis de la tarde—, dirigidas por las señoritas María Barroso, directora principal; Dolores Plaza, ecónoma del Obrador, y Vicenta Velasco, maestra de labor y corte del mismo. Durante el trabajo se observará la más rigurosa disciplina en todo y se cumplirán con exquisita diligencia las leyes de la cristiana educación.

«El Obrador Antoniano de Caridad» aprovechará para los pobres cuantas prendas deterioradas en buen uso le sean donadas por la caridad pública.

¡Bien venido sea el «Obrador Antoniano de Caridad»! Adelante, Jóvenes Antonianos!

E. F. C.

Información provincial y regional

GARCILLÁN

MUERTE SENTIDA

Ha fallecido ayer en este pueblo, confortado con los auxilios espirituales, el rico propietario y labrador, D. Manuel Herrero Sanz, persona muy estimada en la localidad, que gozaba de mucho ascendiente en la misma.

Reciban su desconsolada esposa doña Eusebia Muñoz Galicia, hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

CORRESPONSAL.

10-11-1916.

información local

Segovia al día

La Junta de Subsistencias, cuya vitalidad sólo se manifiesta de tarde en tarde, reunióse ayer, para recontar los datos del inventario de existencias de trigo y demás artículos de su jurisdicción. Según la referencia de la reunión, no todos los pueblos han cumplimentado escrupulosamente el cometido que la Junta les confiara. Esta se propone aplicar todo el rigor de la ley a los no veraces y a los remisos, aunque de todo ello venga a resultar que la vida esté cada día más cara.

Una nueva obra piadosa comenzará en breve a dejar sentir sus bienhechores fines entre los pobres: el Obrador antoniano, al cual concurrirán damas caritativas, para confeccionar prendas de ropa con destino a los necesitados. Entre los mil y mil medios de practicar esa hermosa virtud que revela el amor al prójimo ninguno tan simpático como el de que va a valerse el citado Obrador.

Como resumen y compendio de la jornada, resta decir que, con motivo del mercado semanal, la población se vio muy concurrida de gente forastera.

CALENDARIO Y CULTOS

Sábado, 11. — Cuadrigésima quinta semana. Sale el Sol, a las 6:56.

Se pone, a las 17:2. Duración del día, 10 horas, 6 minutos. Luna: sale a las 17:55; pónese, a las 8:40.

Santos del día.—San Martín, San Bartolomé y Santo Toribio.

Cultos.—En Corpus, el culto diario al Santísimo, de cinco a seis.

—En San Sebastián y en San Miguel, novena de ánimas.

—En Santo Domingo el Real, al anochecer, rosario y ejercicio de ánimas.

—En San Martín, función a su titular.

Notas municipales

La Comunidad

Hoy, a las doce, ha celebrado sesión la Junta de Comunidad y Tierra de Segovia.

Entre los varios asuntos tratados figura uno acordando dirigirse al señor Intendente general de los Reales Palacios, rogándole se digne manifestar si al hacer la cesión de la explotación de maderas de los reales pinares de Valsain, se ha tenido en cuenta los derechos que tiene la Comunidad sobre los despojos y leñas muertas.

Revista anual

Se cita, para que se presenten en la Zona de Reclutamiento para pasar la revista anual, a los mozos Pablo Martín Martín, Pablo Espinar Herranz, Teodoro González Valdivieso, Bonifacio Cerezo Mínguez, Eduardo Juan Blanco Álvarez y Cecilio Sánchez Iglesias.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento para mañana

Mañana, a las once, se verá la causa seguida contra Benita Sanz Pascual, vecina de Segovia, acusada de atentado.

Defensor, señor Cáceres; procurador, señor López.

DE SOCIEDAD

Viajes

Se encuentra entre nosotros nuestro paisano don Julián Fuentetaja, del comercio de Avila.

—Hemos tenido el gusto de saludar a don Jorge García y don Juan Sastre, alcalde y concejal del Ayuntamiento de Coca, respectivamente.

—Después de pasar unos días en esta población, a donde vino con motivo de la boda de su hijo, ha salido para Aracena (Sevilla), el excelentísimo señor don Antonio Martín de Olivares y sus bellas hijas María y Trinidad.

—Para Larache, ha salido el primer teniente de Artillería, señor González Regueral.

—Se encuentra en Segovia el rico propietario y abogado de Bernardos don Pedro Lorente.

—Después de breve estancia en Segovia, ayer salió para Bernardos el alcalde de dicha localidad don Pablo Escorial.

Nuevo oficial de Correos

Con brillante calificación, ha obtenido plaza en Correos el joven paisano nuestro don Cándido Aceves, alumno de la Academia que dirige en Madrid nuestro amigo don Germán Cano de Rueda. Sea enhorabuena.

Conferencia sobre humorismo

En el círculo Logroñés, ha dado una conferencia sobre humorismo, el joven literato é inspirado artista, señor Martí Alonso, que con tantas simpatías cuenta en Segovia, donde ha residido largo tiempo.

La conferencia interesó vivamente al culto auditorio que le escuchaba, el cual acogió la graciosa charla del conferenciante con muestras de regocijo.

Misas de aniversario

Se han visto muy concurridas las misas celebradas hoy, en la iglesia de PP. Misioneros, por el descanso eterno de la señorita María Marcelina Fernández de Landa y Fernández de la Puente, en conmemoración del quinto aniversario de su fallecimiento.

La familia de la finada ha recibido multitud de testimonios de pésame.

Fiesta onomástica

Mañana celebrarán su fiesta onomástica los señores Entero, Velasco, Carretero (don Martín) Martínez y Cubo.

Reciban nuestra felicitación.

Natalicio

Con toda felicidad, ha dado a luz, en la noche última, una hermosa niña la bella y distinguida señora del ayudante de profesor de la Academia de Artillería don José Valledor, e hija del pundonoroso coronel director del mismo centro don Arturo Querol.

Madre y recién nacida se encuentran en satisfactorio estado de salud.

Felicitemos muy de veras a los señores Querol y Valledor por tan fausto acontecimiento de familia.

Oposiciones aprobadas

Ha aprobado todos los ejercicios de oposición a la plaza en propiedad de auxiliar de la escuela de la Fundación González, el maestro don Bonifacio Callejo.

Enhorabuena.

Necrología

En Otero de Herreros ha fallecido la respetable y virtuosa señora doña Nicolasa Almazán Fuentenebro, madre política de don Vicente Saulnier, distinguido periodista madrileño.

A la atribulada familia expresamos nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

Sucesos de la calle

Un escándalo

Ayer, a las seis y media, en la Plaza de San Justo, promovieron un fuerte escándalo Joaquina Galindo y Enriqueta Gascañana, siendo agredida la primera por la segunda, con una botella.

Como consecuencia de la agresión, la Joaquina resultó con una herida de escasa importancia.

El hecho ha pasado al Juzgado municipal.

SUETOS

Fallecimiento

Confortado con los auxilios de la religión, ha fallecido el señor don Estanislao Fuentetaja Olmos, encargado de la farmacia del Hospital de la Misericordia.

Esta tarde, a las cuatro, ha tenido lugar la conducción del cadáver al cementerio, formando en la comitiva numerosos amigos del finado.

A su desconsolada esposa, hermanos y demás familia les expresamos nuestro sentido pésame.

La perfecta masticación de los alimentos es una garantía de una buena digestión. Para masticar bien es indispensable una buena dentadura, y para tener una buena dentadura es insustituible el Licor del Polo.

Los alumnos de Artillería

Mañana, de tres a cinco, realizarán los alumnos de la Academia de Artillería prácticas de instrucción.

Los pertenecientes a los cuatro primeros años irán a la dehesa, y los de quinto efectuarán ejercicios de tiro de cañón en el polígono de las baterías.

Desde 4 pesetas kgr.º

Cafés selectísimos, mejores que los de más fama, tostados todos los días, tueste natural y torrefacto.

Ventaja en el precio más de una peseta en kilogramo sobre todas las marcas.

Chocolates elaborados a presencia del público, clases especiales; se hacen tareas de encargo.

Garbanzos baratísimos, cocheras garantizadas; comestibles finos a precios sin competencia.

Santa Bárbara

21, CERVANTES, 21

Climas cálidos. Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando a veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Registro civil

Han sido inscriptas en el Juzgado municipal, las partidas de nacimiento de Victoria Muñoz Frutos, Avelina Martín Díez y Teodoro San Isidro González y las de defunción de Leonarda Aragoneses Garrido, de treinta meses de edad y Estanislao Fuentetaja Olmos, de setenta y dos años.

El tratamiento **RADIUM-RADIOTERÁ-PICO** cura sin los peligros ni molestias de las operaciones quirúrgicas, los infartos y enfermedades cancerosas, aunque estén situadas profunda y extensamente en la matriz, garganta, pecho, estómago, recto, próstata, úlceras tuberculosas o varicosas, graves afecciones de la piel o cuero cabelludo. Tratamiento con el cual ningún otro se puede comparar, modifica la diatesis, obra sobre las mismas lesiones y produce efectos seguros é inmediatos; observan con él todos los enfermos notable mejoría y la mayor parte su curación en el Instituto Radium-terápico, único en Madrid, Princesa, número 58.

- Felipe Barrios -
CONSULTA DE MEDICINA
- DE DOCE A TRES -
 Calle de San Agustín, 16

Función religiosa en San Martín
 En la iglesia de San Martín, se celebrará mañana una función religiosa, con motivo de la festividad del Santo titular.

-J. Ramírez-

Juan Bravo, 56. Teléfono 14
Enfermedades de los niños
Tuberculosis y Medicina general.

Cacería regia

Se anuncia para los primeros días de Diciembre una cacería de faisanes en La Granja.

¡¡ATENCIÓN!! Eminencias médicas aconsejan que a la salida de los Teatros se usen las **Pastillas Balsámicas MARIA**. Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

Información general

Madrid

Los Profesores de Escuelas Normales.

El marqués de Retortillo, en representación del Cuerpo de inspectores de Primera enseñanza y de la Asociación nacional del mismo, ha conferenciado con el ministro de Instrucción pública, para hacerle presente el acuerdo del Claustro de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio, relativo a la equiparación de sueldos de inspectores y profesores de Escuela Normal, y pedir su venia para laborar en favor de esta justa aspiración del Profesorado.

Los exploradores españoles

Los señores duque de Tamames, García Molinas e Izquierdo presentarán una enmienda al proyecto de reformas militares, dando carácter militar a los exploradores, y haciéndoles depender, por lo tanto, del ministerio de la Guerra.

Los estudiantes vuelven a clase

No se han reproducido ayer los alborotos estudiantiles. En la Universidad y en sus alrededores reinó, durante todo el día, completa tranquilidad. Las clases se reanudaron, y los estudiantes volvieron a ellas, sin protesta alguna. Solamente han seguido suspendidas las asignaturas de preparatorio de Derecho.

La Dirección de Comercio.—¿Dimite Gasset?

El marqués de Cortina insiste en mantener su dimisión y todas las gestiones, para que desistiera de sus propósitos, han fracasado.

Vacante, pues, dicho cargo, el jefe del Gobierno tiene candidato y el ministro de Fomento también lo tiene.

El señor Gasset desea a todo trance sacar a flote la candidatura del señor Nicolau y parece hallarse dispuesto a dimitir si no lo consigue.

Con tal motivo vuelve a hablarse de crisis, aun cuando es de suponer se resuelva todo sin ocurrir nada importante.

La ley de epizootias

En la «Gaceta» de hoy aparece una Real orden del ministerio de Fomento, en la que se dispone que por los gobernadores civiles se hagan cumplir las prescripciones de la ley de epizootias y cuanto se determina en su reglamento, especialmente en sus artículos 301 y 303.

Notas del Parlamento
CONGRESO

Se abre la sesión a las 3:29, bajo la presidencia del señor Villanueva.

En el banco azul el ministro de Fomento. La Cámara está desanimada.

El señor Merino se equipara de asuntos políticos de León.

Le contesta el señor Gasset.

Los señores Domingo y Moreno Mendoza formulan ruegos que contesta el señor Alvarado.

Se entra en la discusión del presupuesto extraordinario.

El señor Alba se hace cargo de los razonamientos aducidos por el señor Cambó para apoyar su enmienda al artículo primero, sobre emisión de deuda, y de las atinadas manifestaciones que hizo el señor González Besada al intervenir en el debate.

Declara que no puede aceptar la enmienda.

Se admite que la orientación de la deuda sea amortizable, pero nada puede precisarse respecto de las demás condiciones de emisión.

El señor Ventosa defiende los puntos de vista del señor Cambó,

Intervención en operaciones del Banco de España.—Representación de Corporaciones y particulares.—Comisiones COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS

Despacho: COLÓN (antes Ancha) número 9.—(Frente a la Delegación de Hacienda)

Pide que se suprima el plazo de diez años para la amortización. Accede el ministro de Hacienda. El señor Ventosa pide que se vote la enmienda nominalmente. El señor La Cierva anuncia que votará a favor de la enmienda del señor Cambó. Queda desechada por 135 votos contra 31. Han votado a favor de la enmienda todas las minorías, excepto los conservadores, que votaron con el Gobierno, y los radicales, que se abstuvieron.

El señor Zulueta consume un turno en contra del artículo primero, en extenso discurso. Entiende que debería hacerse un empréstito especial para abordar el problema de la ejecución de las obras públicas. Cree que los contratistas adquirirían esas obligaciones, y lo conveniente sería que pudieran descontarlas en la Banca.

El señor Riu, por la Comisión, le contesta en un elocuente discurso. El señor conde de Colomby consume el segundo turno en contra. Se pone a discusión el presupuesto extraordinario de gastos de la Presidencia del Consejo.

SENADO

Se abre la sesión a las tres y cincuenta minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Alhucemas. En el banco azul se hallan los señores Luque y Ruiz Jiménez.

El marqués del Rafal pide al ministro de la Guerra que armonice las disposiciones relativas a las Academias militares que son contradictorias.

El general Luque contestó que no existe tal contradicción.

El señor Sanz y Escartín coincide con lo manifestado por el marqués del Rafal y califica de absurdo el que la calificación en las oposiciones a ingreso sea secreta y reservada al ministro de la Guerra.

Esto parece, aunque no sea así, obedecer a un deseo de mixtificar el espíritu de justicia que debe imperar en todo examen.

La garantía que tienen los opositores es la publicidad de los ejercicios y la inmediata calificación por los mismos que componen el Tribunal, no por persona extraña a él y que no puede tener base para hacerla como no sea el favor.

El señor Luque contesta al señor Escartín defendiendo el criterio de la formación de las listas de aprobados por el ministro.

El señor Sánchez Rosa pide datos acerca de los presupuestos del culto y clero desde 1815 a 1915.

El señor Ortega Morejón explana su interpelación sobre la mendicidad. Excita el celo del ministro y del Gobierno para acabar con este problema, evitando el espectáculo que ofrece la capital de España.

Le contesta el señor Ruiz Jiménez, diciendo que el problema necesita de la atención del Gobierno, pues entiende que es función social a la que tiene que atender, no solo el Ministerio, sino también el Estado.

Olvenciones de Aduanas

Se pone a discusión el dictamen al proyecto de ley regulando la exacción de los arbitrios especiales por servicios de Aduanas.

El señor Allendesalazar consume el primer turno en contra. Combate el motivo en que se funda, porque si son precisos servicios especiales por falta de personal, debe aumentarse éste, y si es preciso, que se aumente el sueldo en lo equivalente a esas obvlenciones, que nunca deben ser convertidos en un impuesto.

Afirma que en el dictamen ha sufrido tan gran modificación el proyecto del ministro, que de él ya no queda mas que un artículo adicional.

El señor Matesanz, de la Comisión, comienza declarando que estima como un honor contestar al señor Allendesalazar; pero no puede hacerlo como director de Aduanas, sino como individuo de la Comisión. Lee un artículo de las Ordenanzas de Aduanas de 1878, que concedía a los empleados la mitad de las multas y recargos y otro artículo del reglamento de 1896, el 40, que quitaba ese derecho a los empleados. De aquí, dice, nacieron las obvlenciones.

Después hace un documentado estudio de todos los trámites que ha seguido el asunto, y cita a cuantos han intervenido con el propósito de regu-

larizar la percepción de las obvlenciones.

Expone la forma en que se trabaja en las Aduanas, y dice que esas obvlenciones consisten ahora en remuneraciones voluntarias por un trabajo extraordinario prestado también voluntariamente. Y es necesario que esto, que la realidad ha obligado a tolerar, adquiera carácter reglamentario.

No sólo es partidario del aumento de sueldos, sino que considera muy mal retribuido al personal de la Administración pública, hasta el punto que dice no se comprende que en oficinas como algunas de Aduanas pueda un hombre trabajar doce horas por un sueldo tan pequeño, que él, en sus oficinas particulares de su profesión comercial, nunca ha dado a quienes ha exigido bastante menos trabajo. No cree tenga el empleado la sola aspiración de derechos pasivos, pues en otras profesiones libres en que se gana más no se piensa en la mañana, que es muerte, sino en hoy, que es vida. Todo es cuestión de la cuantía de la ganancia alcanzada con el trabajo.

Algo análogo existe en Inglaterra, aun cuando con una limitación que aquí no es posible. Allí se cobra por las horas extraordinarias del trabajo; pero en el reparto de las obvlenciones se fija el límite de la percepción por este concepto, que no podrá exceder del importe del sueldo. Pero allí son los sueldos mucho mayores.

Responde la reforma a deseos expresados por entidades como las Cámaras de Comercio y otras; es decir, de casi todo el comercio, y no dice de todo, porque algunos intermediarios entre la Aduana y el comerciante no pueden estar conformes, porque les perjudicará la reglamentación, ya que cobran a varios por el mismo concepto, en los pequeños derechos, lo que sólo una vez abonan.

Hasta esta misma consideración abona el proyecto de ley que se discute, y en cuanto a la facultad que se concede al ministro de Hacienda es fórmula indispensable, como primera autoridad; pero ésta será delegada en forma que evite todo recelo.

Termina elogiando al señor Allendesalazar, que con tanta competencia ha tratado el asunto, y también porque se preocupa de estos pequeños problemas, que no excitan las pasiones, que no discuten fuera; pero, como sucede en la vida, son las pequeñas causas las que envuelven más trascendencia y más benefician a la sociedad. (Bien, bien.)

Rectifican ampliamente ambos senadores y se suspende el debate.

Alcance telefónico

Madrid, 2'30 tarde.

Cacería regia

A las siete de esta mañana, salió el conde de Romanones para la finca del Rincón, donde se celebra una cacería regia.

El conde y demás acompañamiento se proponen almorzar en la mencionada finca.

Al partir, manifestó el presidente del Consejo que regresaría a las cuatro de la tarde, con objeto de asistir a las sesiones de Cortes.

El subsecretario de la presidencia

Los periodistas que hacen la información en la Presidencia del Consejo de ministros fueron recibidos esta mañana por el subsecretario señor Argente, quien conversó largamente con ellos.

Refiriéndose a las alusiones que ayer le hizo en la sesión del Congreso el señor Ossorio y Gallardo, dijo que se han tergiversado los hechos, presentándoles en forma muy distinta de como son.

—Para la Exposición de Industrias eléctricas de Barcelona— dijo— se nombraron tres delegados, uno por Gobernación, otro por Gracia y Justicia y un tercero cuya designación obtuve, como representante del Comisario Regio, señor marqués de Comillas.

Ninguno de estos cargos está retribuido, pues la única forma legal de hacerlo, hubiera sido la inclusión en

plantilla, para lo cual había de dar su informe el Consejo de ministros.

Como este informe se dió en sentido negativo, queda demostrada la falta de fundamento de las acusaciones hechas por el señor Ossorio.

Añadió el señor Argente que no sabe si podrá hablar en la sesión de esta tarde, por tener que someterse a una pequeña operación en la garganta.

CORRESPONSAL.

Sirvienta de treinta y seis a cincuenta años, se necesita para una casa de labor próxima a Segovia.

Para informes, en la Administración de este periódico.

Anuncio Se alquila un piso con agua corriente, jardín y pilas para lavar. Razón, Caballares, 20, segundo.

Se vende una vaca holandesa, abocada a parir (tercer parto). Pedro García, de Sonsoto, informará.

Ama de cría leche de dos meses, desea criar en su casa. Florentino Capdevilla, en Añe, dará razón.

ARRIENDO Se hace de las tierras de labor, pastos, viñas y huerta del coto-redondo «Sanchimal del Ardido», término de Anaya, de la señora doña Mercedes López de Ayala. De la finca enterará el guarda de ella y del pliego de condiciones don Mariano García Molinero, en Segovia, plazuela de San Martín, número 6.

Se vende la casa señalada con el número 2, de la Plazuela de Carrasco. Informarán en la Administración de este periódico.

Compra de una finca

Se desea comprar, en esta provincia una extensión de terreno labrantío, conteniendo pastos y arbolado, prefiriéndose coto redondo.

Proposiciones, Farmacia de Moreno, Melitón Martín, 12, Segovia.

Se dan masajes

Razón: San Frutos, 7, 2.º

Ama de cría de 19 años, soltera, leche de diez días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en El Espinar, Tomás Villa.

Se vende bicicleta inglesa, barata, casi nueva, con cambio de velocidades. San Millán, número 1, alquiler de bicicletas.

Ama de cría de 18 años, leche de 8 días, buena presencia y excelentes condiciones, se ofrece para criar en casa de los padres. Razón, en la Administración de este periódico.

Se venden las leñas de una cerca en Ortigosa del Monte, en buenas condiciones, para hogar y maderable. Para tratar, con Restituto Robledano, en dicho pueblo.

ALMONEDA

POR AUSENCIA

Muerte y Vida, 10 y 12

Se vende o arrienda

el toro premiado en los concursos de 1915 (con el primer premio de 150 pesetas y 50 pesetas de prima de conservación, como reproductor de dos años), y 1916 (también con el primer premio de 100 pesetas y 50 pesetas de prima de conservación, como reproductor de tres años).

Del precio y condiciones informará su dueño, Nicolás de Frutos, en Encinillas.

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso ANUNCIO

Hasta las once de la mañana del día 15 del corriente mes, se admiten proposiciones por escrito y en pliegos cerrados, en las Oficinas de la Administración Patrimonial de este Real Sitio, para contratar el servicio de corta, conducción y tronzado de leñas de roble con destino a las atenciones del Real Patrimonio, en el año forestal de 1916 a 1917.

Los pliegos de condiciones que sirvan para dicha contratación se hallan de manifiesto en las expresadas Oficinas para conocimiento de los que deseen tomar parte en ella.

Real Sitio de San Ildefonso a 7 de Noviembre de 1916.—El Administrador, Baldomero Cabrera.

VACANTE DE MÉDICO

Por traslado del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de médico de Madriguera, cuyo partido le componen dicho pueblo, como matriz, y sus anejos Villacorta, Becerril, Serracin, Muyo y parte de Negrodo, distante, el que más, cinco kilómetros de Madriguera.

Dicha plaza está dotada con el sueldo anual de 4.500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Las instancias se dirigirán al alcalde de Madriguera.

El gran derroche de calzado

de la calle de San Juan, 8, SE HA TRASLADADO A CERVANTES, 26, SEGOVIA

Academia del Magisterio

Y DE

Carreras especiales

Preparación para ingresar en la Escuela Superior del Magisterio y para oposiciones a escuelas de niños y de niñas.

Repaso de asignaturas a las alumnas de la Normal de Maestras.

Correos y Telégrafos.

Se halla abierta la matrícula en la librería de San Martín.

Ildefonso Martínez, en esta ciudad, calle de Daoiz, número 15, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Para el ropero de caridad de Santa Victoria

Sábanas jaretón, a 2'25 pesetas. Mantas con cenefa, a 2'50 y 3 id. Toquillas, tamaño mayor, a 3'50 id. Camisas de franela superior, a 2'10 y 2'25 id.

Camisas para niños de cinco a catorce años de edad, desde 1'35 id.

Camisas para señora, a 1'50, 1'75 y 2 id.

Camisetas para hombre, a 1 id.

Pantalones de patén fuerte, a 3 id.

Idem para niños, a 1'75 id.

Fajas negras, buen tamaño, a 1'40 id.

Por 2 pesetas, un refajo ó falda de debajo.

Por 1'25 id., un jugoncito de mucho abrigo.

Por 2'35 id., una bonita blusa para señora.

Por 1 id., un delantal de hilo, doble ancho.

Por 1'75 id., un vestidito para niño ó niña.

Por 0'75 id., una camisa de niña o niño.

Por 0'75 id., una gorra de bisera para niño.

Por 3 id., chalecos de pana, tamaño mayor.

Por 4'50 id., pantalones de pana id. id.

Por 1'25 id., calzoncillos de lienzo mo-

reno. Enaguas para niña, desde 1'65 pesetas.

Mantillas de muletón para niños, a 1'35 id.

Tohallas afelpadas de color, a 0'50 id.

Gorras de piqué para niños y niñas, a 0'50 id.

Encontrarán todos estos generos de ocasión en el comercio de

GERMÁN ELÍAS. SEGOVIA

Recomiendo no olviden que esta casa vende a PRECIO FIJO y las ventas son al contado.

Almacén de pescado DE -Juan José García-

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO Medio kilogr.º
Merluza.....	2'00
Congrio.....	1'50
Lenguados.....	2'50
Bonito fresco.....	1'50
Pageles.....	1'50
Salmonetes.....	1'75
Almejas.....	0'60
Quisquillas.....	1'50
Ostras frescas 0'60 la docena.	

Es la pescadería de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono número 96

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las HERNIAS, DESCENSOS DE LA MATRIZ, VIENTRES VOLUMINOSOS, DESVIACIONES DEL TRONCO, PIERNAS O BRAZOS, TUMORES BLANCOS Y TODA CLASE DE DEFORMIDADES, visitará en SEGOVIA el día siete de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos, en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid, todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, primero.

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12,000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal



52 años de existencia

Seguros sobre la vida-- Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA

-Compañía Colonial- CHOCOLATES

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

Casa fundada en 1845

Cafés molidos y en grano
TES, TAPIOCAS

BARCELONA Sociedad Anónima CROS Princesa, 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

--- Primeras materias para abonos ---

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACION EN MADRID Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997
SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

Fundada 1783.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

¡Sólo el Estreñimiento crónico, Hemorroides, Lengua Saca, Alteredo Fluido, Dolor de Estómago, Indigestión, Diarrea, Tumor del Hígado, Hinchazón y un sin número de síntomas de la impureza de la sangre, no tienen igual.

¡SE VENEN EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO!

¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!

Emplastos de Alcock

Marca Agulla

Remedio universal para dolores.

¡Sólo en España y en el extranjero se consigue en las Boticas de OSAZCA y CAJ. BARCELONA!

LIBROS

Señor particular desea comprar toda clase de libros en grandes y pequeñas cantidades.

Avisos: Cervantes, 18, esterería.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
Trigo, a 16'00 pesetas las 94 libras.
Cebada, a 9'25 id. fanega.
Centeno, a 11'75 id. las 90 libras.

FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega, 15'25 pesetas
Centeno, id 11'25 id.
Cebada, id. 9'00 id.
Algarroba, id. 11'00 id.
Yeros, a 10'00 id.
Garbanzos finos superiores, 30 id.
Corresponsal.

AREVALO

Trigo, a 16'50 pesetas las 94 libras castellanas.
Centeno, a 12'50 id.
Cebada, a 10'00 y 10'25 id.
Algarroba, a 12'50 id.
Tendencia del mercado firme.
Temporal, bueno.
Corresponsal.

AYLLON

Trigo, la fanega, 15,00 pesetas.
Centeno, id. 11'50 id.
Cebada, id. 9'25 id.
Algarrobas, id. 13'00 id.
Yeros, id. 13'25 id.
Patatas, la arroba, 1'75 id.
Alubias, la fanega, 25 id.
Avena, id. 5'75 id.
Cerdos semaneros de 25 a 30 pesetas.
Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 16'50 pesetas las 94 libras.
Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 16'50 pesetas las 94 libras.
Corresponsal.

ARANDA DE DUERO

Trigo, a 16'00 pesetas las 94 libras
Centeno, a 11'75 id.
Cebada, a 10'25 id. id.
Avena, 5'75 id.
Algarroba, a 11'50 id. id.
Lana sin lavar, la arroba, 28'00 id.
Corresponsal.

RIAZA

Trigo, a 15'00 pesetas fanega.
Centeno, a 11'75 id.
Cebada, a 9'25 id.
Avena, a 7'00 id.
Patatas, a 1'50 arroba.
Corresponsal.

CARNE LIQUIDA

ALIMENTO TÓNICO-RECONSTITUYENTE

PARA ANEMIA, DEBILIDAD, CONVULSIONES, ETC.

FOLLETON DE EL ADELANTADO 21

El señor Besio, rico y estimado industrial, de cuya palabra no se podía dudar, declaró que al retirarse a su casa la noche del delito, vio parado aquel misterioso automóvil en el curso Peschiera, en la esquina de la calle Orbassano.

El señor Besio observó que en el automóvil no había nadie; pero un individuo cuyas facciones no pudo distinguir y que vestía el traje usado por los automovilistas, estaba tendido en el suelo, en la esquina de la calle, y parecía esperar a alguno. Viendo que era observado, hizo ademán de subir al automóvil, y el señor Besio, para no mostrarse demasiado curioso, se alejó. Pero cuando hubo corrido un trecho de calle, volvió la cabeza y vió que el individuo había subido al vehículo.

Entonces ya no se detuvo. Pensó que aquel hombre era un criado que aguardaba a su dueño, y prosiguió su camino. Pero cuando se enteró del crimen, pensó en aquel deta-

lle, deploró no haber mirado el número del automóvil y se creyó en el deber de ir a prestar declaración.

El magistrado siguió aquella pista, y pudo saber, como había declarado también Nina que a las dos y pocos minutos, cuando ya había salido el conde de casa de su prometida, un automóvil pasó como una flecha por la calle de Orbassano; los guardias que estaban de servicio en Barrera, no pudieron ver ni al individuo que iba al volante ni el número del vehículo.

Se hicieron indagaciones por los lugares donde se suponía que hubiese pasado, pero no se encontró el menor indicio. El misterioso automóvil había desaparecido, y todas las tentativas hechas para encontrarlo fueron inútiles.

Todo esto avivó más la fantasía del público, y pareció confirmar la plena inocencia de Nina y de Martín.

Los granujas presos fueron procesados por robo, porque no había prueba de delito contra ellos. Los médicos peritos declararon que

la herida del conde no había sido producida con un cuchillo común como los encontrados a los presos. El arma homicida no fué encontrada. Fichet fué condenado por falsa declaración y calumnia contra el pobre Martín. Un mes después del crimen, Nina y Martín fueron puestos en libertad por falta de pruebas y el juez tuvo que enviar al archivo el proceso, con tantos otros, sobre los cuales no había sido posible hacer luz.

¿El asesino del conde Sveglia, estaría destinado a permanecer en las tinieblas?

VI

La prisión no había abatido el ánimo de Nina, si bien la acusación que se la dirigía hirió su orgullo y su dignidad.

Sin embargo, no se defendió, porque le habría parecido que se humillaba, advirtiendo que pudiera ser sospechosa de culpabilidad.

Dijo sencillamente la verdad, y salió solamente de la calma que se impuso, cuando supo que habían detenido a Martín bajo la

acusación de haber dado muerte al conde impulsado por los celos.

—¿Quién acusa a Martín?—gritó casi fuera de sí por la indignación.—No lo conoce quien le crea capaz de cometer un delito. Martín no deseaba más que verme feliz, y muchas veces salió en mi defensa cuando su madre me recriminaba por recibir de noche a mi prometido. Martín es inocente, lo juro.

Entretanto, su cerebro trataba de desenrañar el delito. Si aquellos malhechores no habían matado a su Carlos, ¿quién era el asesino? ¿Aquel automóvil misterioso que vió correr la noche del crimen, conduciría al asesino del conde?

El delito fué premeditado. ¿Por qué?

De repente una sospecha acudió a su mente.

En el momento mismo en que se persuadía de que nadie podía tener interés en matar al conde Carlos, se dibujó en su imaginación la figura de la condesa Eugenia.

Aquella señora, ante la insistencia de su sobrino en casarse con una plebeya, fingió